

La precarización laboral detrás del visado J1



El sueño aspiracional de mujeres y hombres que migran a Estados Unidos con la visa J1 termina con el trabajo precario al que son sometidos, engañados por el programa *Au Pairs* (“Programa de niñeras”), uno de los quince que comprende el visado.

El desplazamiento selectivo y la precarización laboral provocados por este programa fue documentado de 2011 a 2014 por la doctora Mirza Aguilar Pérez, egresada del doctorado en Ciencias Sociales de la Unidad Xochimilco.

La profesora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla explicó que las constantes adecuaciones a los visados acordes a las políticas migratorias estadounidenses de



Donald Trump, cada vez más duras y restrictivas, son una forma de controlar la permanencia de los migrantes en ese país. Es el caso de la visa J1, que inicialmente se otorgaba a los visitantes de intercambio educativo, para quienes se dedican a la enseñanza o a la investigación científica.

Actualmente, el visado J1 se adscribe a quince programas de intercambio cultural tipificados, enfocados en la formación empresarial; tres de ellos capitalizan el trabajo calificado de jóvenes con estudios de licenciatura y posgrado, en su mayoría bilingües, para hacer tareas no calificadas, amparadas con los programas de “Consejero de campamento de verano”, “Trabajar y viajar en verano” y *Au Pairs*.

Éste último se promueve en México como un programa cosmopolita e innovador, una oportunidad para que los jóvenes de entre 18 y 29 años experimenten la vida americana; sin embargo, la migración aspiracional se ancla en un trabajo de tiempo completo –cuarenta y cinco horas a la semana– de cuidado infantil que puede durar hasta un año, con un ingreso semanal de \$195.75 dólares, menos de la mitad del salario mínimo que se percibe en México.

Los programas “Consejero de campamento de verano” y “Trabajar y viajar en verano” reclutan jóvenes por un máximo de ocho semanas con jornadas de hasta doce horas diarias, por un salario semanal aproximado de \$200.00 dólares.

La J1 no cuenta con regulación del Departamento del Trabajo por tratarse de una visa tipificada de intercambio cultural; sin embargo, contraviniendo sus propios mandatos, asigna un número de seguro social a quienes la poseen y exige el pago de impuestos. De esta manera se garantiza la rotación de mano de obra calificada, mediante un trato discriminatorio basado en la



clase social, el país de origen, la raza, el color de piel, el género, el estado civil y el dominio del idioma.

De acuerdo con los datos proporcionados por la profesora Aguilar, no se cuenta con el número exacto de personas que se desplazan a los Estados Unidos de América (EUA) en esta modalidad, porque el intercambio se establece directamente entre las familias que reciben a los migrantes y las agencias intermediarias; no obstante, la investigación que ella realizó evidencia que los jóvenes ven en la visa una oportunidad de permanecer en EUA por un año, que muchos de ellos se desplazan a otro país por la falta de empleo en México y debido a la brecha salarial que hay entre hombres y mujeres.

Reportera: Verónica Ordóñez Hernández

Fotógrafo: José Flores